

## A LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA

**Don José Alberto Arévalo Sanz**, con DNI 14305171E, como Presidente de la **Asociación Club Codaste**, inscrita en la *Sección Primera del Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid* con el número 175, con CIF G28800498 y domicilio social en el paseo de la Herrería, nº 3 de Móstoles (Madrid)

### DECLARO:

**PRIMERO:** Que la asociación Club Codaste, de acuerdo con los **artículos 1º y 2º** de sus **estatutos**, es *“una asociación sin ánimo de lucro que promueve fines de interés general, tales como los de carácter cívico, formativo, educativo, cultural, deportivo, de protección de la familia, de la infancia y de la juventud”*.

**SEGUNDO:** Que, de acuerdo con lo anterior, la asociación a la que represento cumple con los requisitos establecidos en el **artículo 5), número 1), letras c) y k) del real Decreto 900/2020, de 9 de octubre, por el que se declara el Estado de Alarma para responder antes situaciones de especial riesgo por transmisión no controlada de infecciones causadas por el SARS-CoV-2**, cuando cita la posibilidad de desplazamiento y asistencia a *“centros educativos”* o que impartan actividades *“de análoga naturaleza, debidamente acreditada”*.

**TERCERO:** Que la asociación a la que represento cumple las restricciones legales de aforo máximo al cincuenta por ciento y de distancia de 1,5 metros entre los asistentes, así como de grupos estables de convivencia de un máximo de 6 personas establecidas en resoluciones anteriores de la Comunidad de Madrid, que, como consecuencia de la declaración del estado de alarma, siguen en vigor.

**CUARTO:** Que la asociación a la que represento, como he mencionado en el apartado primero, imparte **actividades educativas** en diversos días durante la semana para sus socios.

**QUINTO:** Que el **socio del club** cuya ficha de adjuntamos al presente documento recibe clases educativas diversas en diversos días a lo largo de la semana.

En consecuencia con todo lo citado más arriba,

### SOLICITO:

Se permita el **desplazamiento y circulación** al portador del presente documento que acompaña al socio o socios y la **asistencia** a dichas clases del menor/ es de edad al que acompañan, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 5, número 1, letras c) y k)** la resolución arriba mencionada.

Y para que conste y surta los oportunos efectos como documento de acreditación debida, expido el presente justificante en Móstoles, a 9 de octubre de 2020.



José Alberto Arévalo Sanz

**Presidente de la Asociación Club Codaste**